

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:22 horas del lunes 30 de diciembre de 2024, legalmente constituida se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el alcalde don **JORGE MORALES SANHUEZA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- **GONZALO CONSTANZO MONSALVE**
- **SAMUEL MONTECINOS ZAPATA**
- **CAMILA FLORES MUÑOZ**
- **ROLANDO AGURTO ACUÑA**

Como ministro de fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, secretaria municipal.

El Alcalde dice “muy buenos días, saludar a toda la comunidad, especialmente a todos los seguidores de las redes sociales de la Ilustre municipalidad de Trehuaco, saludar a nuestros, concejales don Samuel del Montecinos, don Rolando Agurto, Camila Flores y Gonzalo Constanzo, también dar las excusas de la concejal Claudia Parra, por motivos laborales no pudo estar presente y el concejal Luís Monsalve por motivos de control médico, acuérdense que él hace unos días tuvo un episodio un poquito complicado de salud y le deseamos una pronta recuperación, saludar también a todos los profesionales del departamento de salud y municipal que se encuentran acá en esta nueva sesión extraordinaria número 2 de concejo, día lunes 30 de diciembre del 2024, en nombre de Dios le damos inicio a esta nueva sesión”.

TEMA.-

1.-Votación Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud Municipal cierre año 2024.

El Alcalde dice “primer tema, votación modificación presupuestaria del departamento de salud municipal del año 2024, fue presentado en sesión de concejo ordinario anterior, para su conocimiento, revisión, donde estuvieron también los profesionales del departamento de salud, dieron cuenta de aquello y hoy día nos tocaría votación, si hay alguna duda antes para poder comentarla, o si no llamamos inmediatamente a votación, no hay dudas, ya entonces nos ponemos en votación de votación modificación presupuestaria departamento de salud municipal, cierre año 2024, entramos en votación, me decía que cambiáramos el orden de la votación, don Gonzalo Constanzo”.

El concejal Gonzalo Constanzo dice “buenos días señor presidente, un saludo a todos los presentes, a todas las personas que nos ven a través de redes sociales, considerando que esta es una presentación de cierre presupuestario, en el fondo de cierre de fin de año, por mi parte no habría ningún problema así que favorable, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejala Camila Flores”.



La concejala Camila Flores dice “buenos días señor presidente, buenos días colegas, personas presentes y a quienes nos ven a través de la red social, como manifestaba el colega es la votación de cierre del presupuesto, algo que fue explicado en los concejos anteriores, entonces en este caso favorable señor presidente”.

El alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Rolando Agurto”.

El concejal Rolando Agurto dice “muy buenos días señor alcalde, colega concejales, funcionario de distintos departamento que se encuentra con nosotros hoy día, y un gran saludo para todos nuestros funcionarios municipales de distintos departamento que componen nuestra querida comuna de Trehuaco, a nuestros vecinos también de los territorios que cada día nos informan de las peticiones que ellos necesitan y enviarle un cariñoso saludo a ellos y un feliz año 2025, el tema de la modificación presupuestaria de salud ya lo habíamos conversado semanas atrás y no cabe duda que ellos siempre, siempre han destacado, se manejan muy bien en los números y lo poco y nada que ellos tienen, los recursos siempre se ajustan a los presupuestos y terminan en un año con número podemos decir favorable, agradecerle a señorita Victoria, a la señorita Elizabeth también que están acá y mi voto va a ser favorable porque sé que es un trabajo arduo que ellas tienen en bien de la comuna, muchas gracias”.

El alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos”.

El concejal Samuel Montecinos dice “muchas gracias señor presidente, saludar a cada uno de ustedes que tengan un excelente muy buenos días, a la secretaría municipal, a los colegas, a la señora Victoria, DESAMU, también al representante de la DAF, y a los presentes también que nos ven a través de redes sociales, el tema de hoy como bien repite, reitero lo que dicen mis compañeros, la votación de la modificación presupuestaria del departamento de salud municipal de cierre de año 2024, mi votación es favorable señor presidente, muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, mi votación igual es favorable, entonces por votación unánime se aprueba la modificación presupuestaria para el departamento de salud municipal”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** la siguiente Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud Municipal, cierre de año 2024:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUCION	PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACION DE INGRESOS



INGRESOS								
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19,378, Art. 49	1.810.004.000	58.207.000		1.868.211.000
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	43.818.000	242.000	-	44.060.000
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	70.000.000	13.694.000		83.694.000
08	01			Recuperación de Reembolsos por Licencia Médicas	157.942.000	3.540.000		161.482.000
08	99			Otros	29.404.000	404.000	-	29.808.000
				TOTALES		76.087.000	-	76.087.000

SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUCION	PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACION DE GASTOS
GASTOS									
CUENTAS POR PAGAR EN GASTOS EN PERSONAL									
21					25.949.000		1.755.000		24.194.000
21	01			Personal de Planta	1.259.971.000	11.345.000	-	1.271.316.000	
21	02			Personal de Contrata	424.572.000	14.604.000	-	439.176.000	
21	03			Otras Remuneraciones	152.968.000	-	1.755.000	151.213.000	
22				CUENTAS POR DE BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO		38.963.000	4.938.000		34.025.000
22	01			Alimentos y Bebidas	2.240.000	1.811.000		4.051.000	
22	02			Textiles y Vestuarios y calzados	310.000	957.000		1.267.000	
22	03			Combustibles y Lubricantes	21.560.000	1.144.000		22.704.000	
22	04			Materiales de Uso y Consumo	135.020.000	-	4.678.000	130.342.000	
22	05			Servicios Básicos	25.026.000	272.000		25.298.000	
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	29.952.000	4.688.000		34.640.000	
22	07			Publicidad y Difusión	1.739.000	323.000	-	1.739.000	
22	08			Servicios Generales	57.106.000	886.000	-	57.106.000	
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	56.220.000	28.882.000		85.102.000	
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.260.000	-	260.000	3.000.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	40.000.000	-	1.232.000	38.768.000	1.232.000



	01	01	Devolución	40.000.000	-	1.232.000	38.768.000	-
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.550.000	450.000		19.100.000
29	05		Maquinaria y Equipos	20.540.000	19.062.000		39.602.000	
29	06		Equipos Informáticos	4.000.000	488.000	-	4.488.000	
	07	01	Programas computacionales	450.000		450.000	450.000	
				84.462.000	8.375.000		76.087.000	

El Alcalde dice "antes de pasar al segundo punto de votación, comentarles dos episodios que pasaron este fin de semana como emergencia, ya, que también hubo una preocupación por parte de los vecinos, uno fue el cierre de la barra del sector costero, cierto, en la desembocadura del río Itata, donde provocó un anegamiento principalmente de los cultivos para ambos lados, para la comuna de Coelemu y también en nuestro sector, donde se hicieron todos los procedimiento administrativos rápidamente, pero como está corriendo harta agua todavía del río, esto fue más rápido de lo esperado, así que igual hay una inundación de sus cultivos, ya, nos conseguimos rápidamente maquinaria para que fuera a hacer despeje de la barra el día sábado en la tarde, se hizo este trabajo, lamentablemente duró un par de horas, ya que toda esta semana a estado con marejadas y se volvió a tapar, por ende volvió a subir el río, ya, el día domingo nuevamente se volvieron a hacer los trabajos, esta vez con buen resultado hasta ahora, tengo entendido que ya bajó el caudal del río, por lo menos, y hoy día se envió a personal municipal de Prodesal para que fuera a evaluar, a hacer un levantamiento si es que hay algún daño de los cultivos, ya que si viene el agua estuvo alrededor de 24 horas, ahí el ente técnico dirá si se produjo daño o no a los cultivos que están sembrados todavía y no cosechados, y también solicitamos mediante el delegado presidencial de Itata y le pedimos también al Seremi de Agricultura que nos acompañara, quienes se comprometieron en la semana a poder hacer un recorrido también para evaluar los daños junto a profesionales de INDAP si es que es posible hacer algún levantamiento con el tema como emergencia, ya, eso es para conocimiento de la comunidad y por supuesto de usted estimados concejales.

El otro punto también que sufrimos un incendio en el sector Antiquereo, y recordar nuevamente el tema de uso y manejo del fuego, muchas veces son intencionales y otras veces no son intencionales, pero son provocados por el descuido de utilizar herramientas de repente que son abrasivas o que provocan chispa, ya, entonces ahí se perdió un cultivo, un cultivo, una cosecha de trigo que se estaba realizando, estaba cortada en el terreno todavía y lamentablemente un vecino perdió su cosecha, así que reiterar el llamado a toda la comunidad que está estrictamente prohibido el uso del fuego, ya, y el caso de que tenga que usar herramientas que provoquen chispa tenga los cuidados pertinentes y además realizarlo en horas, no al mediodía por ejemplo cuando estamos en altas temperaturas, evitar que hayan, limpiar si es necesario alrededor, tener agua disponible, porque de repente involuntariamente



podemos causar un daño a la comunidad que es tremendo, entonces tener y reiterar, este, esta persona pasó a control de detención, hay un procedimiento detrás y recordar también que cambió la ley con respecto a eso, ya no es solamente una multa, sino que puede tener, este caso es, pasa a ser un delito ahora ya, entonces reiterar a los vecinos, ni que sean ahora no si era solamente un tema de basura domiciliaria, si no tienen los resguardo pero está totalmente prohibido el uso del juego en estos meses, por lo que, por las altas temperaturas, por los pastos que tenemos, entonces tener mucho cuidado con eso por favor, es el llamado a nuestra comunidad, ya".

2.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal cierre de año 2024.

El Alcalde dice "pasando al segundo punto nos toca la votación de modificación presupuestaria municipal, cierre de año 2024, entonces si no hay dudas tampoco estimado concejales para poder llamar a votar, nos ponemos en votación modificación presupuestaria municipal, cierre de año 2024. Concejal Gonzalo Constanzo".

El concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias señor presidente, igual que la votación anterior considerando que esta es una modificación presupuestaria del cierre de año no habría ningún problema, así que favorable, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal. Concejal Camila Flores".

La concejala Camila Flores dice "muchas gracias señor presidente, al igual que mi colega en los consejos anteriores expusieron ya sea salud como don Juan Godoy si mal no me equivoco, entonces no hubo mayor observación, así que favorable señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Rolando Agurto".

El concejal Rolando Agurto dice "mi voto es favorable también señor presidente".

El Alcalde dice "Muchas gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos".

El concejal Samuel Montecinos dice "muchas gracias señor presidente, para el tema de la votación de modificación presupuestaria municipal mi votación es favorable, gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal, mi voto igual es favorable, entonces por unanimidad se aprueba también la modificación presupuestaria municipal cierre de año 2024".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz y del



alcalde Jorge Morales Sanhueza, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, cierre de año 2024:

GASTOS

Subíndice	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$) (19.12.2024)	GASTO ESTIMADO A DIC 2024	SALDO PROYECTADO	VARIACION PRESUPUESTARIA
21				C x P Gastos en Personal	2.291.801	2.190.670	2.263.170		-23.000
21	01			Personal de Planta	1.114.254	1.038.233	1.051.733	62.521	-60.000
21	02			Personal a Contrata	600.100	618.400	633.400	-33.300	34.000
21	03			Otras Remuneraciones	362.917	323.201	353.201	9.716	-8.000
21	04			Otros Gastos en Personal	214.530	210.836	224.836	-10.306	11.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	859.138	769.229	814.728		-7.500
22	01			Alimentos y Bebidas	55.980	42.907	48.583	7.397	-6.000
22	01	001		Para Personas	55.980	42.907			
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	11.050	1.795	1.795	9.255	-9.000
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	6.000	0			
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.250	1.586			
22	02	003		Calzado	800	209			
22	03			Combustibles y Lubricantes	73.000	70.685	72.685	315	0
22	03	001		Para Vehículos	40.000	41.616			
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	32.000	28.633			
22	03	003		Para Calefacción	0	436			
22	03	999		Para Otros	1.000	0			
22	04			Materiales de Uso o Consumo	105.080	101.722	109.521	-4.441	5.000
22	04	001		Materiales de Oficina	31.730	27.478			
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000	0			
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	8.000	7.650			
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	0			
22	04	009		Insumentos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.000	37.745			
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.200	117			
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	10.918			
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.500	15.662			
22	04	013		Equipos Menores	2.500	80			
22	04	999		Otros	5.650	2.072			



SECRETARÍA
MUNICIPAL
TREHUACO

22	05		Servicios Básicos	134.518	138.160	138.281	-3.763	4.000
22	05	001	Electricidad	93.000	105.832			
22	05	002	Agua	12.500	11.304			
22	05	003	Gas	500	0			
22	05	004	Correo	900	265			
22	05	005	Telefonía Fija	8.053	7.383			
22	05	006	Telefonía Celular	5.000	24			
22	05	007	Acceso a Internet	14.565	13.352			
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	56.500	35.464	36.364	20.136	-19.000
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000	6.322			
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000	4.419			
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	0			
22	06	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	37.000	21.462			
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000	1.964			
22	06	999	Otros	500	1.297			
22	07		Publicidad Y Difusión	12.395	8.868	9.818	2.577	0
22	07	001	Servicios de Publicidad	8.620	7.883			
22	07	002	Servicios de Impresión	3.775	893			
22	07	999	Otros	0	92			
22	08		Servicios Generales	243.215	262.514	284.322	-41.107	42.000
22	08	001	Servicios de Aseo	102.700	89.594			
22	08	004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	18.615	5.113			
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	3.104			
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	116.900	114.318			
22	08	999	Otros	0	50.385			
22	09		Arriendos	23.600	22.171	23.880	-280	500
22	09	002	Arriendo de Edificios	2.400	1.324			
22	09	003	Arriendo de Vehículos	0	1.584			
22	09	999	Otros	21.200	19.263			
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.000	172	172	828	0
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	0	172			
22	10	999	Otros	1.000	0			
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	99.800	56.645	56.645	39.155	-35.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	1.000	375			
22	11	999	Otros	98.800	56.270			
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43.000	28.126	32.662	10.338	10.000
22	12	002	Gastos Menores	35.000	17.651			



22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.500	0					
22	12	005		Derechos y Tasas	6.500	6.763					
22	12	999		Otros	0	3.712					
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	81.069	80.781					
23	01			Prestaciones Previsionales	48.000	80.781	80.781	-32.781	32.781		
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	48.000	80.781					
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador	33.069	0	0	33.069	-33.069		
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal	33.069	0					
24				C x P Transferencias Corrientes	925.437	822.815	884.539	-19.000			
24	01			Al Sector Privado	95.020	64.824	65.347	29.673	-29.000		
24	01	001		Fondos de Emergencia	27.300	13.088					
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	4.500	4.000					
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	50.000	42.208					
24	01	008		Premios y Otros	13.220	5.528					
24	03			A Otras Entidades Públicas	830.417	757.991	819.192	11.225	10.000		
24	03	002		A los Servicios de Salud	0	98					
24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes	0	98					
24	03	080		A las Asociaciones	11.000	22.619					
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	6.200					
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	11.000	16.419					
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	231.328	223.624					
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	231.328	221.923					
24	03	090	002	Aporte Otros Años	0	1.701					
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	55.145	44.432					
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	532.944	467.218					
24	03	101	001	A Educación	462.944	400.943					
24	03	101	002	A Salud	70.000	66.275					
25				C x P Íntegros al Fisco	0	10.977	10.977				
25	99			Otros Integros al Fisco	0	10.977	10.977	-10.977	10.977		
25	99	002		Integros pos Saldos No Utilizados de Transferencias	0	10.977					
26				C x P Otros Gastos Corrientes	12.200	23.338	23.338				
26	01			Devoluciones	2.200	521	521	1.679	-1.000		



26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000	13.560	13.560	-3.560	3.560
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	0	9.257	9.257	-9.257	9.257
26	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	9.257			
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.801	16.689	16.689		-16.800
29	01		Terrenos	1	0	0	1	
29	02		Edificios	1	0	0	1	
29	03		Vehículos	1	0	0	1	
29	04		Mobiliario y Otros	5.000	4.085	4.085	915	
29	05		Máquinas y Equipos	3.000	5.151	5.151	-2.151	2.200
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	275			
29	05	002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	273			
29	05	999	Otras	1.000	4.603			
29	06		Equipos Informáticos	22.798	5.680	5.680	17.118	-16.500
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	22.798	5.680			
29	99		Otros Activos no Financieros	5.000	1.773	1.773	3.227	-2.500
31			C x P Iniciativas de Inversión	330.438	831.608	831.608		501.172
31	01		Estudios Básicos	2	0	0		0
31	01	001	Gastos Administrativos	1	0			
31	01	002	Consultorías	1	0			
31	02		Proyectos	330.436	831.608	831.608	-501.172	501.172
31	02	001	Gastos Administrativos	1	0			
31	02	002	Consultorías	34.501	33.000			
31	02	003	Terrenos	1	0			
31	02	004	Obras Civiles	295.929	798.608			
31	02	005	Equipamiento	1	0			
31	02	006	Equipos	1	0			
31	02	007	Vehículos	1	0			
31	02	999	Otros Gastos	1	0			
34			C x P Servicio de la Deuda	133.081	31.310	31.310		-100.000
34	01		Amortización Deuda Interna	101.081	0	0	101.081	-100.000
34	01	002	Empréstitos	101.081	0			
34	07		Deuda Flotante	32.000	31.310	31.310	690	0
35			Saldo Final de caja	10	0			



			TOTALES	4.607.774	4.777.416	4.957.140	0	357.378
--	--	--	---------	-----------	-----------	-----------	---	---------

INGRESOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE CIERRE	TOTAL INGRESOS 2024	VARIACION PRESUPUESTARIA
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	566.434	566.434	565.829	565.829	565.829	
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	105.015	105.015	91.295	91.295	91.295	-13.720
03	01	001	Patentes Municipales	61.690	61.690	51.003			
03	01	001	De Beneficio Municipal	61.690	61.690	51.003			
03	01	003	Otros Derechos	43.325	43.325	40.292			
03	01	003	Urbanización y Construcción	9.000	9.000	2.472			
03	01	003	Permisos Provisorios	500	500	4.424			
03	01	003	Propaganda	500	500	0			
03	01	003	Transferencia de Vehículos	12.000	12.000	11.703			
03	01	003	Otros	21.325	21.325	21.693			
03	02		Permisos y Licencias	405.004	405.004	417.795	417.795	417.795	12.791
03	02	001	Permisos de Circulación	370.125	370.125	357.044			
03	02	001	De Beneficio Municipal	138.797	138.797	133.892			
03	02	001	De Beneficio Fondo Común Municipal	231.328	231.328	223.152			
03	02	002	Licencias de Conducir y Similares	34.879	34.879	59.809			
03	02	999	Otros	0	0	942			
03	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	56.143	56.143	56.724	56.724	56.724	581
03	99		Otros Tributos	272	272	15	15	15	-257
05			C x C Transferencias Corrientes	118.697	151.766	129.714	129.714	129.714	
05	03		De Otras Entidades Públicas	118.697	151.766	129.714	129.714	129.714	-22.052
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	68.710			
05	03	002	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	20.000		0	
05	03	002	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	0	48.710			
05	03	007	Del Tesoro Público	118.697	151.766	55.179			
05	03	007	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	33.069	33.069			
05	03	007	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	118.697	118.697	22.110			



05	03	099		De Otras Entidades Públicas	0	0	5.825
06				C x C Rentas de la Propiedad	34.537	34.537	35.199
06	03			Intereses	34.537	34.537	35.199
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	3.152.260	3.159.875	3.311.234
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.267	25.267	41.980
08	01	001		Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	0	14.889
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	25.267	25.267	27.091
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	75.218	75.218	37.496
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	63.614	63.614	9.492
08	02	001	001	Multas Ley de Tránsito	63.614	63.614	9.482
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal	0	0	10
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	3.898
08	02	002	003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	3.898
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	408	408	146
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	0	0	98
08	02	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.356	1.356	2.665
08	02	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	14.557
08	02	008		Multas e Intereses	9.840	9.840	6.640
08	03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.049.909	3.057.524	3.227.846
08	03	001		Participación Anual	2.899.909	2.899.909	3.070.231
08	03	003		Aportes Extraordinarios	150.000	157.615	157.615
08	03	003	001	Aportes Extraordinarios	150.000	157.615	157.615
08	04			Fondos de Terceros	0	0	859
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0	859
08	99			Otros	1.866	1.866	3.053



08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	63					
08	99	999		Otros	1.866	1.866	2.990					
12	12			C x C Recuperación de Préstamos	229	229	1.435		1.435	1.435		
12	10			Ingresos por Percibir	229	229	1.435		1.435	1.435		1.206
13				C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.271	2.271	786.207		786.207	786.207		
13	03			De Otras Entidades Públicas	2.271	2.271	786.207		786.207	786.207		783.936
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	158.111					
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	158.111					
13	03	005		Del Tesoro Público	2.271	2.271	2.935					
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	2.271	2.271	2.935					
13	03	008		De Gobierno Regional	0	0	625.161					
13	03	008	002	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	0	0	625.161					
15				Saldo inicial de caja	63.052	692.662	0					
				TOTALES	3.937.480	4.607.774	4.829.618		5.099.618	5.099.618		1.013.522

El Alcalde dice “con eso estaríamos dentro de los dos puntos que teníamos presentes, este es nuestro último concejo extraordinario de fin de año, así que les cedo la palabra estimados concejales si quieren entregar un mensaje a la comunidad para despedirse de este año, así que no sé si partimos por don Gonzalo Constanzo”.

El concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, muchas gracias por sus saludos, saludar a todos los, a todos los presentes, a todas las personas que nos ven a través de redes sociales, esta ha sido un año 2024 bien movido, pero esperamos que el 2025 tenga para todos mucho éxito, mucha salud, mucha prosperidad, así que un abrazo a todos, que pasen una fiesta súper, super buena, así que eso, muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Camila Flores”.

La concejala Camila Flores dice “muchas gracias señor presidente, más que nada desearte una felices fiestas de fin de año junto a sus seres queridos, sabemos que algunos pasarán una fiesta muy diferente con seres que ya partieron, desear lo mejor para el 2025, ha sido un mes con mucho aprendizaje, conocimiento en terreno, compartiendo y desear lo mejor para usted señor alcalde, nuestros colegas concejales, quiénes están presentes y a realizar todas las cábidas para que nos vaya súper bien, muchas gracias señor presidente”.



El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Rolando Agurto".

El concejal Rolando Agurto dice "yo primeramente quiero agradecer a la administración por el apoyo y el respaldo a algunos vecinos que en esta semana tenemos bastante trabajo en distintos sectores de la comuna, tema de maquinaria, la motoniveladora la semana estuvo arriba y solucionó varios problemas que a los vecinos le aquejaba para el tema de poder hacer sus cosechas, y fue un medio de facilidad que se prestó, así que están muy agradecidos, así que agradecer a la administración por el gran respaldo y el apoyo que ellos han tenido, también estuve en la semana en Las Nieves con la madre también, allí se hizo los trabajos que hacían día que ellos estaban estas peticiones, pero por motivos que todos sabemos la maquinaria municipal no estaba en condiciones, ellos adquirieron una máquina y se pudo solucionar el tema de pozos para regadío de sus chacras, también estuve participando en la actividad de Torreón Bajo, una gran actividad allí la junta de vecinos de Torreón Bajo, también estuve presente en Tauco el domingo con nuestro alcalde también ahí, colegas concejales, una actividad bastante criolla del club de rayuela del sector de Tauco, así que fue una actividad bonita, cierto, alcalde que participamos ahí, una gran concurrencia de los vecinos y también en Antiquereo, bueno ahí fue un poco triste también por lo que pasó allí el tema de incendio que se le quemó aquel producto de trabajo, de esfuerzo de mucho tiempo y bueno por las circunstancia que ya nuestro alcalde lo ha dicho, también sucedió aquella tragedia de quemarse aquel sembrado, no quiero pasar dejar de saludarle nuevamente a nuestros vecinos y vecinas, desearles un año lleno de bendición, de vida, de salud y de inteligencia a cada funcionario para poder trabajar con sabiduría cierto para poder gobernar los destinos de nuestra comuna, así que agradecerle a Dios porque este año ha sido un año de éxito, de muchas bendiciones, para mí y no solamente para mí, yo sé que para muchos, así que desearle lo mejor también a nuestra administración, que podamos buscar la forma y la inteligencia para poder trabajar y llevar a cabo los problemas que aquejan a nuestra comuna, que Dios nos dé la sabiduría, la gracia y poder comprender y entender cada petición de cada vecino que se acerca hacia nosotros, porque nosotros somos los portadores, cierto, de la de las peticiones y de la necesidad que hay en la comuna, así que bendiciones para todas y para todos y para nuestra secretaria señorita Lucy, a la señorita Vero también, ella nos acompaña durante todo este tiempo y que sea para ella un año también de éxito, verdad, que su guagüita salga bien, sea una guagüita, venga en buenas condiciones para, porque esto necesita Trehuaco, necesita población, ya no se ve esto, pero tenemos la bendición de nuestra secretaria también que nos apoya, nos respalda, así que, qué más puedo decir, agradecido por todo lo que me ha dado la vida hasta este momento y desearle a cada uno como dije lo mejor y que lo podamos nosotros como colegas concejales, a lo mejor tenemos diferencias pero que al momento de tomarlo podamos llegar a un buen acuerdo para el bien de nuestra comuna, así que muchas gracias señor alcalde, autoridades, que sea un año de éxito para todo 2025".

El Alcalde dice "muchas gracias por sus palabras Don Rolando. Concejal Samuel Montecinos".



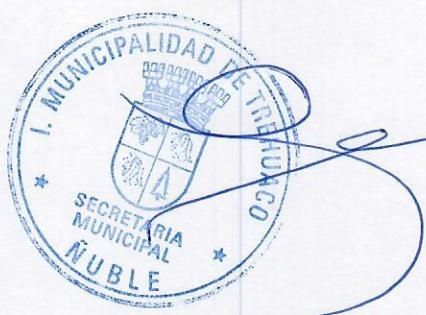
El concejal Samuel Montecinos dice “muchas gracias señor presidente, agradecido por la oportunidad y agradecer también a Dios por terminar y culminar este año, gracias a Dios tenemos vida, tenemos salud, esperando también que en cada uno de los hogares el día de mañana puedan celebrar y puedan festejar una noche vieja y esperar un año nuevo con mucha prosperidad, con acercarse más a Dios, agradecer también por las oportunidades que nos da, agradecer a cada uno de ustedes de los vecinos y vecinas que nos eligieron como representantes de ustedes para la comunidad, de la comunidad de Trehuaco, también desearles a cada uno de los funcionarios municipales que tengan un excelente año nuevo, a los vecinos y todo, a los del departamento de salud, de educación también quiénes han dado lo mejor de sí en este año 2024 y esperamos también que el año 2025 por una nueva administración tengan un mejor bienestar y en general además de recalcar como bien dice el alcalde en la prevención y mitigación de los incendios que es responsabilidad netamente de nosotros, que seamos más cautelosos, digamos, al momento de votar una colilla de cigarrillo, o al mal utilizar alguna herramienta como decía el alcalde, alguna chispa o algo que esté la maleza cerca va a encender fuego y puede tener causas o consecuencias catastróficas y eso es lo que no queremos, también lamentable por los vecinos y vecinas de la zona costera de nuestra comuna que están anegado con el tema del desborde del río, por la sierra de la barra, pero sin embargo la administración actual está haciendo trabajos y esmerándose por la comunidad para dar una pronta solución y por eso también agradezco al alcalde por ello, sin más dar gracias a Dios, agradecer y que tengan todos un feliz año 2025, muchas gracias señor presidente y que viva Chile”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, sí yo creo que sumarme a las palabras que han dicho todos ustedes estimados concejales, estamos cerrando un año en lo particular hace un mes que asumimos esta administración, bien movido ha sido este mes, sabemos que diciembre es así, pero muy contento con el respaldo de toda la comunidad, como lo dijeron ustedes también estamos trabajando y haciendo un trabajo muy responsable, financieramente y administrativamente también post y beneficio de nuestra comunidad, esperamos es que el próximo año sea mucho mejor, tenemos una tremenda expectativa, también sentimos esa responsabilidad y vamos a hacer todo nuestro esfuerzo, vamos a poner toda nuestra dedicación para que así sea, así que solamente desearte a toda nuestra comunidad, vecinos que puedan tener un muy lindo fin de año, que sea una fiesta, un cierre de año en tranquilidad, donde puedan reunirse en torno a la familia, donde podamos mirar este año, dejarlo malo atrás, tomar lo bueno, cierto, y que lo miren con una nueva expectativa, yo creo que el próximo año puede ser mejor, también esas familias que quizás no lo están pasando tan bien que tenga siempre la esperanza y la mirada de que la vida puede cambiar para bien, ya, no siempre todo es malo, así que luchen, que se esfuercen, porque la vida de repente tiene momento malos, pero también tiene momentos muy lindos y hay que saber aprovecharlo vivirlo, entonces yo creo que eso si tienen también decirle a nuestra comunidad si tiene algún vecino que está solo de repente un saludo en estos tiempos, ir a extenderle una palabra, acompañarlo un ratito es parte también de los buenos gestos de la, de vivir como lo digo en tener una buena convivencia, los que estén peleados si está la posibilidad de conversarlo háganlo, porque también es parte de repente de la vida,



como les digo siempre hay problemas, pero hay que tener esta mirada positiva de poder extender esta mirada hacia el bien, así que eso querida comunidad, queridos concejales, también desearles que el próximo año trabajemos de la misma forma, agradecido también de su trabajo, también eso nos simplifica mucho el tema administrativo y de avanzar como dicen ustedes en torno a un trabajo colaborativo en conjunto para el bien de nuestra comunidad, así que eso por mi parte, reiteraron las buenas vibras para estas fiestas de fin de año siempre y antes de despedirnos saludar a nuestra secretaria de concejales que se nos va, este es su último concejo hoy día, Verito Palma desearte todo el éxito, que salga todo muy bien, así que nada, que esté tranquila, sí la vamos a esperar de vuelta por supuesto, así que se nos va por un tiempo ahí con su prenatal y desearte todo, todo lo mejor en todo su proceso y que nazca muy, muy bien su guagüita, eso entonces, siendo las 10:45 minutos damos por término a esta sesión extraordinaria número 2 del día lunes 30 de diciembre del año 2024, nos vemos y nos despedimos ante toda la comunidad, muchas, muchas gracias".

Siendo las 10:45 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02
H. CONCEJO MUNICIPAL
Lunes 30 de diciembre del 2024

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud Municipal, cierre de año 2024:**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUCION	PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACION DE INGRESOS
INGRESOS									
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19,378, Art. 49	1.810.004.000	58.207.000		1.868.211.000	
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	43.818.000	242.000	-	44.060.000	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	70.000.000	13.694.000		83.694.000	
08	01			Recuperación de Reembolsos por Licencia Médicas	157.942.000	3.540.000		161.482.000	
08	99			Otros	29.404.000	404.000	-	29.808.000	
				TOTALES		76.087.000	-		76.087.000

SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUCION	PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACION DE GASTOS
GASTOS									
21				CUENTAS POR PAGAR EN GASTOS EN PERSONAL		25.949.000	1.755.000		24.194.000
21	01			Personal de Planta	1.259.971.000	11.345.000	-	1.271.316.000	
21	02			Personal de Contrata	424.572.000	14.604.000	-	439.176.000	
21	03			Otras Remuneraciones	152.968.000	-	1.755.000	151.213.000	
22				CUENTAS POR DE BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO		38.963.000	4.938.000		34.025.000
22	01			Alimentos y Bebidas	2.240.000	1.811.000		4.051.000	
22	02			Textiles y Vestuarios y calzados	310.000	957.000		1.267.000	



22	03		Combustibles y Lubricantes	21.560.000	1.144.000		22.704.000	
22	04		Materiales de Uso y Consumo	135.020.000	-	4.678.000	130.342.000	
22	05		Servicios Básicos	25.026.000	272.000		25.298.000	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	29.952.000	4.688.000		34.640.000	
22	07		Publicidad y Difusión	1.739.000	323.000	-	1.739.000	
22	08		Servicios Generales	57.106.000	886.000	-	57.106.000	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	56.220.000	28.882.000		85.102.000	
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.260.000	-	260.000	3.000.000	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	40.000.000		1.232.000	38.768.000	1.232.000
	01	01	Devolución	40.000.000	-	1.232.000	38.768.000	-
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.550.000	450.000		- 19.100.000
29	05		Maquinaria y Equipos	20.540.000	19.062.000		39.602.000	
29	06		Equipos Informáticos	4.000.000	488.000	-	4.488.000	
07	01		Programas computacionales	450.000		450.000	450.000	
					84.462.000	8.375.000		76.087.000

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, cierre de año 2024:

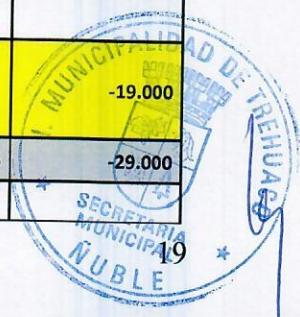
GASTOS

Subtitulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup.Vigente (M\$) (19.12.2024)	Obligación Devengada (M\$) (19.12.2024)	GASTO ESTIMADO A DIC 2024	SALDO PROYECTADO	VARIACION PRESUPUESTARIA
21				C x P Gastos en Personal	2.291.801	2.190.670	2.263.170		-23.000
21	01			Personal de Planta	1.114.254	1.038.233	1.051.733	62.521	-60.000
21	02			Personal a Contrata	600.100	618.400	633.400	-33.300	34.000
21	03			Otras Remuneraciones	362.917	323.201	353.201	9.716	-8.000
21	04			Otros Gastos en Personal	214.530	210.836	224.836	-10.306	11.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	859.138	769.229	814.728		-7.500
22	01			Alimentos y Bebidas	55.980	42.907	48.583	7.397	-6.000



22	01	001		Para Personas	55.980	42.907			
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	11.050	1.795	1.795	9.255	-9.000
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	6.000	0			
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.250	1.586			
22	02	003		Calzado	800	209			
22	03			Combustibles y Lubricantes	73.000	70.685	72.685	315	0
22	03	001		Para Vehículos	40.000	41.616			
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	32.000	28.633			
22	03	003		Para Calefacción	0	436			
22	03	999		Para Otros	1.000	0			
22	04			Materiales de Uso o Consumo	105.080	101.722	109.521	-4.441	5.000
22	04	001		Materiales de Oficina	31.730	27.478			
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000	0			
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	8.000	7.650			
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	0			
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.000	37.745			
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.200	117			
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	10.918			
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.500	15.662			
22	04	013		Equipos Menores	2.500	80			
22	04	999		Otros	5.650	2.072			
22	05			Servicios Básicos	134.518	138.160	138.281	-3.763	4.000
22	05	001		Electricidad	93.000	105.832			
22	05	002		Agua	12.500	11.304			
22	05	003		Gas	500	0			
22	05	004		Correo	900	265			
22	05	005		Telefonía Fija	8.053	7.383			
22	05	006		Telefonía Celular	5.000	24			
22	05	007		Acceso a Internet	14.565	13.352			
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	56.500	35.464	36.364	20.136	-19.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000	6.322			
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000	4.419			
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	0			
22	06	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	37.000	21.462			







29	06			Equipos Informáticos	22.798	5.680	5.680	17.118	-16.500
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	22.798	5.680			
29	99			Otros Activos no Financieros	5.000	1.773	1.773	3.227	-2.500
31				C x P Iniciativas de Inversión	330.438	831.608	831.608		501.172
31	01			Estudios Básicos	2	0	0		0
31	01	001		Gastos Administrativos	1	0			
31	01	002		Consultorías	1	0			
31	02			Proyectos	330.436	831.608	831.608	-501.172	501.172
31	02	001		Gastos Administrativos	1	0			
31	02	002		Consultorías	34.501	33.000			
31	02	003		Terrenos	1	0			
31	02	004		Obras Civiles	295.929	798.608			
31	02	005		Equipamiento	1	0			
31	02	006		Equipos	1	0			
31	02	007		Vehículos	1	0			
31	02	999		Otros Gastos	1	0			
34				C x P Servicio de la Deuda	133.081	31.310	31.310		-100.000
34	01			Amortización Deuda Interna	101.081	0	0	101.081	-100.000
34	01	002		Empréstitos	101.081	0			
34	07			Deuda Flotante	32.000	31.310	31.310	690	0
35				Saldo Final de caja	10	0			
				TOTALES	4.607.774	4.777.416	4.957.140	0	357.378

INGRESOS

Subt	Item	Asig		Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE CIERRE	TOTAL INGRESOS 2024	VARIACION PRESUPUESTARIA
03				C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	566.434	566.434	565.829	565.829	565.829	
03	01			Patentes y Tasas por Derechos	105.015	105.015	91.295	91.295	91.295	-13.720
03	01	001		Patentes Municipales	61.690	61.690	51.003			
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	61.690	61.690	51.003			
03	01	003		Otros Derechos	43.325	43.325	40.292			
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	9.000	9.000	2.472			
03	01	003	002	Permisos Provisorios	500	500	4.424			



03	01	003	003	Propaganda	500	500	0
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	12.000	12.000	11.703
03	01	003	999	Otros	21.325	21.325	21.693
03	02			Permisos y Licencias	405.004	405.004	417.795
03	02	001		Permisos de Circulación	370.125	370.125	357.044
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	138.797	138.797	133.892
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	231.328	231.328	223.152
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares	34.879	34.879	59.809
03	02	999		Otros	0	0	942
03	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	56.143	56.143	56.724
03	99			Otros Tributos	272	272	15
05				C x C Transferencias Corrientes	118.697	151.766	129.714
05	03			De Otras Entidades Públicas	118.697	151.766	129.714
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	68.710
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	20.000
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	0	48.710
05	03	007		Del Tesoro Público	118.697	151.766	55.179
05	03	007	004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	33.069	33.069
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	118.697	118.697	22.110
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	0	0	5.825
06				C x C Rentas de la Propiedad	34.537	34.537	35.199
06	03			Intereses	34.537	34.537	35.199
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	3.152.260	3.159.875	3.311.234
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.267	25.267	41.980
08	01	001		Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	0	14.889
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	25.267	25.267	27.091
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	75.218	75.218	37.496
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	63.614	63.614	9.492
08	02	001	001	Multas Ley de Tránsito	63.614	63.614	9.482
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal	0	0	10





13	03	008	002	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	0	0	625.161					
15				Saldo inicial de caja	63.052	692.662	0					
				TOTALES	3.937.480	4.607.774	4.829.618		5.099.618	5.099.618		1.013.522



Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal
Ministro de Fe